

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 22, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:10 horas con el registro de 257 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:
 - Por el que se establece el formato de la Sesión de Congreso General, en la que el C. Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, rendirá protesta constitucional ante el H. Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 2012. En contra intervienen el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobernación:

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Alvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla, Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Buces, y Rocío Yaneth Córdova Montijo, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de Bélgica, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora; e informa que la ciudadana Mónica Gabriela Marquina Gaxiola, ha dejado de prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. Las solicitudes de permiso se remitieron a la Comisión de Gobernación, para dictamen; la solicitud de cancelación se remitió a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

- Con los que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos al consumo interno de frijol mexicano, al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, y a las Estaciones de Servicio de venta de combustibles. Se remitió a las Comisiones de Economía, de Pesca, y de Energía y de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con los que remite cuatro proposiciones con puntos de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos a diversos ramos, presentadas por senadoras y senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- De los Congresos de los estados de Coahuila, Hidalgo, Sinaloa y Tabasco con los que remiten siete, con los que remiten Acuerdos, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 se destinen e incrementen recursos a diversos ramos. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Rodrigo Chávez Contreras. (Cuarta Circunscripción)
- De la Cámara der Senadores con los que remite las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
 1. Que reforma las fracciones VI y XVI del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los Senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Carlos Alberto Puente Salas, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 2. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los Senadores Marcela Torres Peimbert, Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel, Francisco Domínguez Servién, Víctor Hermosillo y Celada, Héctor Larios Córdova, Dolores Padierna Luna, Armando Ríos Piter, Mario Delgado Carillo, María Lucero Saldaña Pérez y María del Rocío Pineda Gochi, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- 4) En el capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las diputadas Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Martha Beatriz Córdoba Bernal, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Julisa Mejía Guardado, del PRD; Blanca Jiménez Castillo, del PAN; y María Esther Garza Moreno, del PRI.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
1. Que reforma los artículos 7º de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, a cargo del Dip. Javier López Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turno a la Comisión de Energía, para dictamen.
 2. Que adiciona los artículos 280 Bis al Código Federal de Procedimientos Penales y 110 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Pública, para dictamen.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. José Antonio Hurtado Gallegos, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Competitividad, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 350 Bis 6 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen.
 6. Que reforma los artículos 273 y 300 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

7. Que adiciona el artículo 107 Bis a la Ley Aduanera, a cargo del Dip. Raúl Gómez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 8. Que deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. Ricardo Mejía Berdeja, y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia, para dictamen.
 9. Que reforma el artículo 6° de la Ley de Planeación, a cargo del Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 10. Que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
 11. Que reforma el artículo 13 de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, a cargo de la Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
 12. Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a cargo del Dip. Juan Manuel Diez Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación interviene el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.

Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, del PT; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica no se aceptó la moción suspensiva.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Mónica García de la Fuente, del PVEM; Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Esther Quintana Salinas, del PAN; y Abel Octavio Salgado Peña, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Alfonso Durazo Montaña, de MC; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del PRD; y Rubén Camarillo Ortega, del PAN.

El Presiente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo general los artículos 7, 10, 25, 26, 27, 31, 32, 37, 41, 44, Tercero Transitorio, Cuarto Transitorio, Quinto Transitorio, Séptimo Transitorio, Décimo Transitorio, Décimo Primero Transitorio, Décimo Tercero Transitorio y Décimo Séptimo Transitorio, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 333 votos a favor, 50 en contra y 84 abstenciones.

Se presentaron las modificaciones a los artículos reservados para modificar el proyecto de decreto; se discutieron y en su caso se votaron para quedar en sus términos o para que se aceptaran las propuestas modificación aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) La sesión se levantó a las 21:01 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 27 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas.